

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

17019 *Resolución de 16 de agosto de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 16 de agosto de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0994	dólares USA.
1 euro =	162,72	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,239	coronas checas.
1 euro =	7,4616	coronas danesas.
1 euro =	0,85128	libras esterlinas.
1 euro =	395,73	forints húngaros.
1 euro =	4,2703	zlotys polacos.
1 euro =	4,9758	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5435	coronas suecas.
1 euro =	0,9540	francos suizos.
1 euro =	152,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,8185	coronas noruegas.
1 euro =	37,0448	liras turcas.
1 euro =	1,6577	dólares australianos.
1 euro =	6,0112	reales brasileños.
1 euro =	1,5095	dólares canadienses.
1 euro =	7,8758	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5705	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17259,48	rupias indonesias.
1 euro =	4,0359	shekel israelí.
1 euro =	92,2775	rupias indias.
1 euro =	1490,58	wons surcoreanos.
1 euro =	20,5459	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8720	ringgits malasios.
1 euro =	1,8240	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,843	pesos filipinos.
1 euro =	1,4497	dólares de Singapur.

1 euro =	38,408	bahts tailandeses.
1 euro =	19,6993	rands sudafricanos.

Madrid, 16 de agosto de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.